

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO DE LA PROVINCIA DE AVILA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 4 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO de la Provincia de Avila», cuyos ambitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios del SEAF/PPO y contratados en régimen de derecho administrativo y no laboral, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Panero García, don José Antonio Jiménez Jiménez, don Manuel Caballero Díez, don Plácido Rodríguez Martín, doña María Angeles Mesón Hernández y otros.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

AYAMONTE

Don Antonio Lemus Vivero, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito marítimo de Ayamonte e Instructor del expediente que se sigue en esta Ayudantía por extravío del nombramiento del segundo Mecánico Naval de Motores semidiesel don Juan Miguel López Capilla,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 9 de marzo de 1978, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Ayamonte a 17 de marzo de 1978.—4.136-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José A. Jádenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1978 por el buque «Ensenada de Pintens», de la matrícula de Gijón folio 2.033, al también pesquero «Pintens», de la matrícula de Vigo, folio 9.164.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asuntos se personen

en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de abril de 1978.—4.682-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Carlos Lafuente Lafuente, a Federico Castillo Honrubia y a José Cumplido Almenara, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa Emilia, 15, Gijón; Capitán Costeu, 27, Jumilla (Murcia), y Cuesta Aldaconea, 14, 3.º, San Sebastián, respectivamente, inculcados en el expediente número 22/78, instruido por aprehensión de estupefacientes y descubrimiento de dicho producto, mercancía valorada en 481.144 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1978. El Secretario del Tribunal.—4.588-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Roque (Cádiz).

Central térmica para quemar carbón de importación, con un grupo de 500 MW. nominales de potencia eléctrica.

Emplazamiento: Polígono industrial de Guadarranque.

Finalidad de la instalación: Atender aumento de demanda eléctrica.

Procedencia de los materiales: Nacional y de importación.

Presupuesto: 2.119.000.000 de pesetas.

Referencia: N.I.22309.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de la Victoria, s/n., y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.344-14.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Domicilio: Avenida José Ramírez Bethencourt, número 83, Las Palmas.

b) Características principales:

Variante línea eléctrica.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 66 KV.

Origen: Poste número 7 de la línea aérea a 66 KV. Jinámar-San Mateo.

Final: S. E. San Mateo.

Longitud: 14,154 kilómetros.

Terminos municipales afectados: Las Palmas, Telde, Valsequillo y San Mateo.

Número de circuitos: Del P. 7 al P. 12, doble circuito, 1,9 kilómetros. Del P. 12 al final de línea, circuito sencillo, 12,2 kilómetros.

Conductores: Al-ac. de 281,1 milímetros cuadrados, en doble circuito.

Apoyos: Metálicos.

Aislamiento: 72,5 KV.

c) Finalidad de la instalación: Cubrir la demanda de energía eléctrica en la zona central de la isla de Gran Canaria.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 25.642.000 pesetas.

f) Referencia: 71/612.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en Triana, 66, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Vígara Murillo.—3.111-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Izquierdo Ibáñez, de Castellón, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio. Valencia, 27 de febrero de 1978.—El Presidente, Rodolfo Espa.—2.866-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío del resguardo de depósito número 48.600, comprensivo de 80 acciones «Banco Condal, S. A.», números 631.125 al 631.204, a favor de Rafael Martorell Sospedra, Juan Blasco Moya y José Pitarch Conesa, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 6 de marzo de 1978.—844-D.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja, serie F (número 8)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que, a partir del día 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 11 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie G (número 7)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que, a partir del día 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 11 de los mismos, a razón de 27,62 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie H (número 8)

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 28 de abril de 1973, que, a partir del día 28 de abril, se procederá al pago del cupón número 10 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie P (número 16)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, que, a partir del día 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 446,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie R (número 17)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, que, a partir del día

1 de abril, se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 42,50 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie X (número 23)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 15 de octubre de 1977, que, a partir del día 15 de abril, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 48,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Llerida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Nota: La serie X deberá atenderse a lo siguiente: Se pone en conocimiento de los Bancos presentadores y depositarios de nuestros bonos que el pago del cupón de la emisión X deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario de marzo 1974. A tal efecto, percibirán de inmediato una circular con las especificaciones de dichos soportes.

Barcelona, 16 de marzo de 1978.—Carles Bellmonte Vila, Director de Administración.—2.759-C.

INDORENTA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1978, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la Sociedad en catorce millones de pesetas, con lo que pasará a tener veintiséis millones, en vez de los cuarenta millones que en la actualidad tiene.

Esta reducción se efectuará (una vez cumplidos los trámites legales) mediante la compra por la Sociedad de 14.000 acciones de la propia Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por importe de catorce millones de pesetas, compra que habrá de hacerse a la par, con cargo al capital social, aceptando las ofertas que algunos accionistas han efectuado y que son precisamente de 14.000 acciones.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.890-C.

2.º 8-4-1978

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), el próximo día 28 de abril de 1978, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977-77.

2.º Aprobación de la gestión del Con-

sejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

3.º Cesos y nombramientos de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a la mencionada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social (Maudes, número 51, Madrid), hasta las once horas treinta minutos del día señalado para la celebración de la Junta y en el local en que tendrá lugar la misma hasta la hora fijada para su comienzo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe emitido sobre dichos documentos por los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el citado domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—3.046-C.

HISPANA DE FINANZAS, S. A.

(HISPAFISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Princesa, número 31), el próximo día 25 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 26 siguiente, a la misma hora, en segunda, para adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Modificación de Estatutos para su adaptación al Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y Orden del Ministerio de Economía de 14 de febrero de 1978.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, José María Labernia Marco.—2.996-C.

TRATAMIENTOS AEREOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA

(TRATESA)

En cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de los propios Estatutos, se convoca a los señores accionistas de «Tratamientos Aéreos Españoles, Sociedad Anónima» (TRATESA), a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veintiocho del presente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día veintinueve, en segunda, si fuere necesario, en el domicilio social, calle del Romero, número 12, de esta ciudad de Córdoba, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Presentación por el Consejo de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración, si procediese.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Álvarez Álvarez.—2.960-C.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 1978, a

las doce de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad) para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances y Memoria correspondientes al ejercicio de 1977 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 28 de abril, a las doce de la mañana.

San Sebastián, 22 de marzo de 1978.—El Secretario, José Luis Calatayud.—2.964-C.

CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, a la una de la tarde del día 28 del mes corriente, en el cine Filarmónica, de esta plaza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29, y en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1978.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con el artículo número 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y para la modificación consiguiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la adopción de acuerdos válidos habrán de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, accionistas que representen las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria se precisará la representación de la mitad de dicho capital.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado en la Caja social diez acciones por lo menos o sus resguardos, recordándoles al propio tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 2 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo.—1.105-D.

CONFECCIONES MONDE, S. A.

Convocatoria a Junta extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril a las veinte horas, en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, número 8, tercero, de Burgos, en primera convocatoria, o en segunda, si fuera preciso, a las diez horas del día siguiente, 26 de abril, con el siguiente orden del día:

1. Desembolso del dividendo pasivo.
2. Estudio de acciones a ejecutar y reclamación de daños y perjuicio como consecuencia de la actuación desleal de uno de los socios Consejeros.
3. Estudio de la Sociedad para el fu-

turo y adopción de los oportunos acuerdos al respecto.

4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

Burgos, 25 de marzo de 1978.—2.938-C.

FRIGORIFICOS DEL NOROESTE, S. A. (FRINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Cantón Grande, números 9-12, piso 4.º, de La Coruña, y en segunda, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 1 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, Jesús Pintos Uribe.—Visto bueno: El Presidente.—1.351-4.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVA CAN SALGOT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en Llisá de Munt, gasia Can Salgot, paseo de Can Salgot, sin número, el día 27 de abril de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril de 1978, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria anual.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas de resultados y de la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Aumento del número de Consejeros, dentro de los límites estatutarios, y provisión de los cargos de Consejero vacantes.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Llisá de Munt, 30 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Creus.—1.353-4.

SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ARRENDATARIOS DE LA ZONA FRANCA, S. A. (SERAFRANSA)

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 24 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos, en el Banco Atlántico, en avenida Generalísimo Franco, número 407 bis, planta 22, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Programa a corto plazo.
2. Nueva estructuración:

2.1. Análisis de las alternativas legales para el cumplimiento del objeto social de esta Compañía.

2.2. Elección de la forma jurídica más idónea para el cumplimiento de los fines de «Seratransa».

2.3. Disolución, en su caso, de la Sociedad Anónima.

2.4. Nombramiento de Liquidadores, si procediere.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de abril de 1978.—Francisco Abad Gómez, Presidente.—3.084-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 16, 17 y 22 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a

Junta general ordinaria

que tendrá lugar en el salón principal de actos del Palacio de Congresos de Montjuich —avenida María Cristina—, el día 27 de abril próximo, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, y en segunda, si procediera, el siguiente, día 28, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Designación de dos señores accionistas escrutadores.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Reelección o sustitución de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Según establece el artículo 19 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas poseedores como mínimo de 10 acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, ó 50 de los números 80.001 al 8.605.282, que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos o resguardos provisionales de los mismos cinco días antes de aquel en que deba celebrarse la Junta general.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán recoger en el domicilio social —Secretaría—, hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente.

Quienes deseen hacerse representar, podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

En el caso de que cinco antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará pública la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válida la misma tarjeta.

Barcelona, 7 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.121-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-

tas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1978, a las trece treinta horas, en el domicilio de la Compañía en Barcelona, plaza Gala Placidia, 1, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día, 13 de mayo de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
4. Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo y en las condiciones que fija el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y correlativa modificación del párrafo tercero del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando previamente sin efecto el resto de la autorización actualmente vigente.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para la posterior aprobación, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, para su consulta, si lo desean, en el domicilio social, la Memoria y los documentos contables. Habida cuenta de los asuntos que ha de tratar la Junta, conforme al punto 4 del orden del día, será exigible para su válida constitución el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951. Barcelona, 4 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.098-C.

MAQUINAS Y AUXILIARES DE OFICINA, S. A.

(MADOSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Francisco Silvela, número 69, de Madrid-6, el día 28 de abril de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, 29 de abril de 1978, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.
2. Elección de Consejeros y renovación parcial del Consejo de Administración.
3. Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
4. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Vicepresidente-Ejecutivo del Consejo de Administración.—3.088-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general or-

dinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1978, a las trece horas, en el domicilio de la Compañía en Barcelona, plaza Gala Placidia, 1, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día, 13 de mayo de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
4. Emisión pública de bonos en moneda extranjera, con aval del Estado, por un equivalente de 1.600 millones de pesetas o por la cifra que decida la Junta.
5. Ratificación, en su caso, de los nombramientos provisionales de Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para la posterior aprobación, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, para su consulta, si lo desean, en el domicilio social, la Memoria y los documentos contables. Habida cuenta de los asuntos que ha de tratar la Junta conforme al punto 4 del orden del día, será exigible para su válida constitución el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 4 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.097-C.

FUENTE LAPENA, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 23 de abril de 1978, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 24 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Santa Hortensia, número 24, 3.º, 2.º, de esta capital, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1977, nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978, y fijación del precio de las acciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1978.—El Administrador único.—3.103-C.

FUENTE LAPENA, S. A.

Junta general extraordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para el día 2 de mayo de 1978, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 3 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Santa Hortensia, número 24, 3.º, 2.º, de esta capital, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Facultar al Administrador único a la elevación del capital social, hasta el 50 por 100 del existente, en el momento de tomar el presente acuerdo, dentro del plazo máximo de cinco años, que señala el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1978.—El Administrador único.—3.102-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

Convocatoria de la Asamblea general en sesión constituyente

De acuerdo con las prescripciones del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y con las normas estatutarias y reglamentarias adoptadas al mismo, aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, en sesión constituyente, para el día 24 de abril de 1978, en el Auditorio Cultural de la Institución, situado en el edificio Central, Marqués de Valladares, número 54, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistencias para la determinación del quórum.
2. Constitución de la Asamblea general.
3. Salutación del señor Presidente a los Consejeros generales.
4. Elección de dos Vocales del Consejo de Administración en representación de los impositores.
5. Elección de siete miembros de la Comisión de Control.
6. Elección de seis miembros de la Comisión de Obras Sociales.
7. Elección de dos miembros de la Comisión Revisora de Balance de 1978.
8. Presupuesto de Obras Sociales para 1978, en su caso.
9. Informe del señor Director general.
10. Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores.

Se ruega a los señores Consejeros generales acudir con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no demore el comienzo de la Asamblea constituyente.

Vigo, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.119-C.

COMPañIA DE INVERSORES EN PARTICIPACION, S. A.

(CISON)

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de la misma, que habrá de celebrarse el próximo día 24 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la calle del Prado, 20, y el día 25 de abril próximo, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria de los ejercicios de 1976 y 1977.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejero de Administración.
- 5.º Asuntos arios, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez de Aranda.—3.122-C.

**NUEVOS RIESGOS «EL PROGRESO»,
SOCIEDAD ANONIMA**

ELCHE (ALICANTE)

Canónigo Torres, 3

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriera el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 30, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social de 1977.
- 3.º Cuentas del ejercicio de 1977.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 5.º Asuntos generales, con ruegos y preguntas.

Elche, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.— Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—1.129-D.

**NUEVOS RIESGOS «EL PROGRESO»,
SOCIEDAD ANONIMA**

ELCHE (ALICANTE)

Canónigo Torres, 3

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 del presente mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriera el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 30, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Acuerdos para ampliación del capital con cargo a reservas libres.
- 3.º Modificación de los artículos 5, 22, 37, 38, 45, 48, 49, 50 y 51 de los Estatutos de la Sociedad.

Elche, 1 de abril de 1978.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.— Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—1.130-D.

**SOCIEDAD INMOBILIARIA
DEL REAL SITIO DE COVADONGA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial), el día 3 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 4, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Oviedo, 5 de abril de 1978.—El Presidente de. Consejo, P. D., el Consejero-Delegado, José Luis Alborno.—1.352-4.

RHEA CONSULTORES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Habana, 206, en Madrid, el día 12 de mayo de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renuncia de señores Consejeros.
- 2.º Posibilidad de que el órgano de administración de la Sociedad consista en un Consejo pluripersonal o en un Administrador único.
- 3.º Nombramiento de señores Consejeros o Administrador único, en su caso.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Braquehais García.—3.126-C.

**DISTRIBUIDORA
DE ACONDICIONADORES
Y MAQUINARIA AUXILIAR, S. A.
(DAMASA)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1978, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 1978, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977, y propuesta de distribución de beneficios, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.127-C.

PRIMMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 1978, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, de Barcelona. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de mayo, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- b) Examen y aprobación de la actuación del Consejo de Administración y de la Gerencia durante dicho ejercicio.
- c) Resolver sobre los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- e) Ampliación del capital social.
- f) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital so-

cial resultante de la ampliación a que se refiere el apartado precedente, con sujeción al artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

g) Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales subsiguiente a los acuerdos que se adopten sobre las ampliaciones de capital a que se refieren los apartados e) y f) precedentes.

h) Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.

i) Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los Interventores a que alude dicho precepto legal.

Para asistir con voz y voto a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad.

Barcelona, 5 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Reina Baró.—3.080-C.

TABACALERA, S. A.

Concurso para la adjudicación en propiedad, durante el año 1978, de expendidurias interinas adjudicadas con arreglo a la legislación anterior al Decreto 2547/1974, de 9 de agosto

Autorizado por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1978, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, S. A.», convoca concurso para 1978 relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes expendidurias a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de expendidurias que se convocan, así como emplazamiento, titulares interinos de las mismas y demás circunstancias podrán ser consultados en las respectivas Representaciones Provinciales de esta Sociedad y en las Administraciones subalternas correspondientes.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 15 de mayo de 1978, a la hora de cierre de las oficinas de dichas Representaciones Provinciales o Administraciones subalternas.

EXPENDEIDURIAS QUE SE CONVOCAN

Alava

Amurrio, número 3; Laguardia.

Albacete

Los Olmos, número 2; Ontur, número 2; Peñas San Pedro, número 2; Socovos.

Alicante

Beniarrés; Biar, número 1; Calpe, número 2; Cañada; Desamparados; Elda, número 19; Finestrat; Gata de Gorgos, número 2; Teulada, número 1.

Almería

Adra, número 3; Benahadux; Cabo de Gata; Huércal; Macael, número 2; Peñicas de Clemente.

Avila

Diego Alvaro; La Adrada; La Horcujada; Lanzahita; Navas del Marqués, número 1.

Badajoz

Calera de León; Campanario, número 4; Castiblanco; Don Benito, número 8; Fuentes de León, número 2; Guadalpeñales; La Roca de la Sierra; Magacela; Montemolín; Salvaleón, número 2; Villanueva de la Serena, número 8; Villarta; Zarzacapilla Pueblo Viejo.

Baleares

Coll d'en Rebas, número 2; Ferrerías; Inca, número 8; Inca, número 9; La Puebla, número 4; Las Maravillas; Puerto Pollensa, número 2; San Agustín; Sancti Spiritus; San Luis.

Barcelona

Aviñonet; Ciudad Jardín La Florida; Corro de Vall; Gavá, número 5; Igualada, número 7; Igualada, número 10; La Llagostá, número 3; Mataró, número 19; Mollet del Vallés, número 5; Moncada, número 7; Montornés del Vallés; Olesa de Montserrat, número 5; Prat de Llobregat, número 8; Ripollés, número 1; San Vicente de Castellet, número 4; Santa Perpetua de Moguda, número 2; Suria, número 2; Viladecans, número 5; Vilanova del Camí, número 2; Villafranca del Panadés, número 7; Villanueva y Geltrú, 18.

Burgos

Aranda de Duero, número 4; barrio Villayuda; Huerta del Rey; Miranda de Ebro, número 9; Palacios de la Sierra; Quintanar de la Sierra.

Cáceres

Casas de Palomero; Casatejada; Cuacos; La Cumbre; Madrigal de la Vera; Navaconcejo; Pasarón de la Vera; Peraleda de la Mata; Puebla Argeme; Santiago de Alcántara; Valdeacero; Villanueva de la Sierra; Zarza de Granadilla; Zarza de Montánchez.

Cádiz

Santa Catalina, número 3; Puerto de Santa María, estación ferrocarril; Sanlúcar de Barrameda, número 1.

Castellón

Almenara, número 2; Borriol, número 2; Calig; Morella, número 2; Oropesa del Mar; Peñíscola.

Ciudad Real

Almadén, número 1; Cabezarrubias; Hinojosa; Puebla de Don Rodrigo; San Carlos del Valle; Solana del Pino; Valenzuela de Calatrava; Villarta de San Juan.

Córdoba

Aguilar, número 3; Aguilar, número 8; Alcolea, número 2; Albendín; Baena, número 2; Baena, número 8; Fuente Carretero; Fuente Palmera; Guadalquivir; Los Mochos; Valenzuela, número 2; Villanueva del Duque, número 3; Villanueva del Rey, número 1.

La Coruña

Ardaña; Carretera Pasaje; Castriz; El Ferrol del Caudillo, número 27; Entrecruces; Estación Curtis; Louro; San Saturnino; Santiago de Compostela, número 29; San Valentín; Seavia; Sigras; Sillobre; Torás.

Cuenca

Barajas de Melo; Buenache de Alarcón; Casas de Benítez; Las Mesas, número 1; Quintanar del Rey, número 2; Villarta.

Gerona

Figueras, número 4; Lloret de Mar, estación de autobuses; Palamós, número 2; San Hilario, número 2.

Granada

Alhendín, número 1; Almuñécar, número 1; Almuñécar, número 6; Capotejar; Churriana de la Vega; Deifontes; Dílar; Fonelas; Guajar Faragüit; Güéjar Sierra; Loja, número 3; Maracena, número 2; Monachil; Moraleda de Zafayona, número 2; Motril, número 9; Nigüelas; Padul, número 2; Peligros, número 1; Peza; Quentar; Riofrío; Sajar, número 2; Torrenueva; Vélez de Benaudalla, número 2; Zujaira.

Guadalajara**Horche****Guipúzcoa**

Anzuola; Astigarraga; Ataún; Cestona; Elgueta; Ergobia; Fuenterrabía, número 7; Ibarra; Idiazábal; Motrico, número 1; Oyarzun (barrio Arragaa); Urnieta, número 2; Zumárraga, número 1.

Huelva

Bollullos del Condado, número 3; Corrales; Chucena; Paterna del Campo, número 2; Thersis, número 2; Villalba del Alcor, número 1; Zalamea la Real, número 3.

Huesca

Binaced; Fon; Grañén; Gurrea de Gállego; Robres; Sabinánigo, número 4; Tardienta.

Jaén

Albánchez; Arroyo del Ojanco; Bailén, número 3; Campillo del Río; Castellar de Santisteban, número 1; Escañuela; Fuerte del Rey; Guarrmán, número 1; Higuera de Calatrava; Larva; Las Casillas; Los Noguerones; Santisteban del Puerto, número 2.

León

Camponaraya; Pombriego; Ponferrada, número 18; Trobajo del Camino, número 2; Valderas, número 1; Villager; Villaquejada.

Lérida

Almenar, número 2; Aytona, número 2; Bell-Lloch; Oliana; Torá.

Logroño

Baños R. Tobía; Cervera, número 3; Pradejón; Ribafrecha; Villamediana.

Madrid

Alcorcón, número 12; Belmonte de Tajo; Campo Real, número 1; Collado-Villalba, número 2; Leganés, número 11; Leganés, número 12; Torrejón de Ardoz, número 1; Velilla San Antonio; Villaviciosa de Odón, número 2.

Málaga

Colmenar, número 2; Frigiliana; Montejaque; Nerja, número 4; Rincón de la Victoria, número 2; Torre del Mar, número 3.

Murcia

Aguilas, número 8; Alberca, número 2; Alcantarilla, número 5; Algar, número 3; Alquerías; Alquerías, estación ferrocarril; Alumbres; Arboleja; Barreros; Cabezas de Torres, número 2; Cañada Hermosa; carretera de La Unión; Cieza, número 2; El Esparragal; El Palmeral; Fuente Cubas; Gañuelas; Guadalupe; Huerta de Bayna; La Unión, número 4; Molinos, número 1; Perin; Pliego, número 1;

Pueblo Nuevo; Puerto de Mazarrón, número 1; San Benito; Santiago y Zarai-che; Santomera, número 4; Vista Alegre.

Navarra

Barañain, número 1; Berriozar; Burlada, número 4; Caseda; Falces, número 2; Huarte-Pamplona, número 2; Lerín; Lumbier; Olazagutia; Oteiza; Ribaforada, número 2; Sartaguda; Villava, número 2.

Orense

Dadín; Ferial, plaza Mercado.

Oviedo

Avilés, número 8; Barros; Cangas de Onís, número 2; Infiesto, número 2; La Laguna; Musel; Noreña, número 1; Rioturbio; Villalegre.

Palencia

Torquemada, número 2; Velilla del Rio Carrión; Villada; Villamuriel de Cerrato.

Pontevedra

Barreiro-Lavadores; La Lage-Sardoma; Lalín, número 1; Riomao-Lavadores; Santiñas-Nigrán.

Salamanca

Alba de Tormes, número 1; Barrueco Pardo; Lagunilla; Macotera, número 1; Santiago de la Puebla; Vitigudino, número 1.

Santander

Cabezón de la Sal, número 2; Guarnizo, número 4; La Penilla; Peñacastillo, número 4; San Román; San Vicente de la Barquera; Selaya, número 1; Selaya, número 2; Somahoz.

Segovia

Veganzones.

Sevilla

Alcalá de Guadaíra, número 10; Camas, número 5; Coria del Río, número 7; Los Molares; Umbrete; Valencia de la Concepción, número 2.

Soria

Burgo de Osma, número 1; Vinuesa.

Tarragona

Alcover, número 2; Arbós; Sarreal; San Carlos de la Rápita, número 4; Tortosa, número 1; Uldecona, número 1.

Teruel

Calaceite, número 2; Calanda, número 2; Caminreal; Escucha.

Toledo

Cazalegas; Illescas, número 1; La Nava de Ricomalillo; Madridejos, número 4; Navalmorales, número 3; Pulgar; Tembleque, número 2; Urda, número 2; Val de Santo Domingo; Villafranca de los Caballeros, número 1; Villasequilla; Yuncier.

Valencia

Adzaneta de Albaida; Albalat de la Rivera; Antella; Bonrepós y Mirambell; Favareta; Monserrat; Pinedo; Real de Gandía; Serra; Sumacárcel.

Valladolid

Cigales; Cogeces Monte; Laguna de Duero, número 2; Matapozuelos; Nava del Rey, número 2; Tordesillas, número 4; Valdestillas; Zaratán.

Vizcaya

Abadiano; Algorta, número 8; Bermeo, número 8; Durango, número 4; Durango, número 5; Lamiaco, número 2; Larrabezua; Ortuella, número 1; Portugalete, número 5; Santurce, número 8; Sestao, número 9.

Zamora

Bóveda de Toro; Villafáfila; Villalpando; Villaraibo; Villarín de Campos.

Zaragoza

Calatorao; Magallón.

Las Palmas

La Atalaya; Las Palmas, número 31; Santa Brígida; Vecindario.

Santa Cruz de Tenerife

Buenavista; Cruz Santa.

Madrid, 7 de abril de 1978.—1.142-D.

H. VAN KORTIS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, número 45, 6.º, de Bilbao, para el día 25 de abril de 1978, a las dieciséis horas, con carácter de Junta ordinaria, y a las diecisiete horas, con el de Junta extraordinaria, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y horas, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Renovación o, en su caso, ratificación del Consejo de Administración.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de cambio de domicilio social.

Bilbao, 1 de abril de 1978.—H. Van Kortis, S. A.—El Administrador, Manuel Hernández Rubio.—1.356-8.

ARTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, General Sanjurjo, número 58, a las trece horas del día 25 de abril de 1978, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Madrid, 5 de abril de 1978.—Manuel Mendoza Villar, Secretario del Consejo de Administración.—3.101-C.

URBANIZADORA CALVIA, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo a tal efecto, adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes de abril, a las trece horas, en el piso sobreaélico 2.º del edificio señalado con el número 98 bis de la Rambla de Cataluña, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1. Determinación del número de personas que han de componer el Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en el apartado a) del artículo 22 de los Estatutos sociales.
2. Revocaciones y nombramientos de Administradores.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 5 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés. 3.108-C.

S. A. NOBO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Caballeros, número 22, el día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

4.º Cambio de denominación.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1978.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, de Valencia.

Valencia, 17 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—3.083-C.

CLINICA QUIRURGICA
Dr. SEGUI, S. A.

BARCELONA-12

Virgen de la Salud, 49-51

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios accionistas de la Entidad «Clínica Quirúrgica Dr. Seguí, S. A.» que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de mayo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y distribución de beneficios del ejercicio 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que hubiesen efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y Ley.

Barcelona, 1 de abril de 1979.—El Administrador, J. Muñoz Escoda.—2.859-C.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

MADRID

Alcalá, 1

Emisión de obligaciones hipotecarias de 9 de febrero de 1966

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designadas para su amortización las obligaciones números 8.063 a 9.818, ambas inclusive. El reembolso se efectuará a partir de 19 de mayo de 1978, a razón de 5 083,90 pesetas líquidas por título, intereses incluidos, en el domicilio social, calle Alcalá, número 1, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.785-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).